



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	08/07/2022	LEGISLATIVO

TEPJF podría reconfigurar Permanente

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados está incurriendo en desacato nuevamente al incumplir la sentencia del Tribunal Electoral federal que le ordenó darle un espacio a un diputado de Movimiento Ciudadano para formar parte de la actual Comisión Permanente del Congreso de la Unión, señaló Javier Aparicio, profesor-investigador de la división de estudios políticos del CIDE, con especialidad en economía política.

“Estamos en un incumplimiento de una sentencia (luego de que) el Tribunal Electoral ordenó que debía ser incorporado Movimiento Ciudadano; la Jupoco hizo caso omiso a esta sentencia, y ya hubo una segunda sentencia por incumplimiento. La Junta de Coordinación Política que ahorita preside la Comisión Permanente está obligada a cumplir esta sentencia”, señaló.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para Imagen Radio, dijo que ante dicha situación, el Tribunal Electoral podría reconfigurar la Permanente; sin embargo, advirtió, que esta decisión podría originar un enfrentamiento con el órgano legislativo.

“¿Qué podría pasar si no cumplen con esta sentencia? El Tribunal podría ordenar otros tipos medidas de apremio”, dijo.

De la Redacción



Foto: Archivo